



ACTA N° 13-2023

Sesión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; Celebrada el día Lunes Cinco (5) de Junio del Año Dos Mil Veintitres (2023); En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal Presidio y Licenciado Denis Mauricio Fuentes Handal; Alcalde Municipal; Para desarrollar la Agenda Siguiendo:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior del 19 de Mayo del 2023.
- 5.- Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondencia
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal
- 7.- Informe Regidores Municipales por Comisiones de Trabajo
- 8.- Asuntos y/o Puntos Varios
- 9.- Acuerdos y Resoluciones
- 10.- Cierre de la Sesión

* Se Desarrolló de la Manera Siguiendo:

- 1.-) Se Comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, Asistiendo a la Misma, el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Handal; Alcalde Municipal, La Lic. Mercedes Eva Argentina Ramos Cruz; Vicealcaldesa Municipal; Constando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1ºo Zarvia Nohemi Araya Turcios, 2ºo Fernando José Rosales Dubón, 3ºo Profesor Nelson Darro Morera Ramírez, 4ºo Linda Victoria Cruz Cruz, 5ºo Nelly Maldonado Peña, 6ºo José Jorge Ramos Abrego, 7ºo Ingeniero José Francisco Escoto Hernández, 8ºo Profesor Denis Omar Tsaula Mayorguín; y el Licenciado Milton René Colindres Moranegos; Secretario Municipal; QUE DA FE.—



- 2.-) Conocida la Agenda y ampliamente discutida fue aprobada sin ninguna Modificación. --
- 3.-) El Señor Alcalde Municipal, Licenciado Mauricio Fuentes, dio por Aperforada la Sesión a las 9:10 Am.
- 4.-) El Secretario Municipal le dio lectura Integral al Acta que se levantó con Motivo de la Sesión Ordinaria Anterior la que suficientemente discutida fue aprobada, sin ninguna Enmienda Corporativa.
- 5.-) Conocimiento Correspondencia Enviada y Recibida
- 5.1.-) Escrito Presentado por el Ingeniero Forestal Luciano Antonio Almendarez Licona, en su Condición de Representante y Administrador Forestal del Sitio denominado LA CRUZ, Morazan, yoro, al Señor EDWYN JOVANY CUTERREZ LOPEZ, quien fue Beneficiario con el Plan de Manejo BP-40-1806-0460-2022, por Volumen de 1696.3978 Metros Cúbicos de Madera de Pino; Realizando Reclamo Administrativo para que la Corporación Municipal Pague los pagos por Concepto de los puestos Municipales por Explotación de Madera
- 5.2.-) Escrito Presentado por la Abogada JECENIA LILIBETH MADRID, Actuando en su Condición de Representante Procesal de la Señora FRANCISCA GUAYAPA MADRID, manifestando se Emita Resolución sobre Dictamen legal de Reclamo Administrativo de Demolición de Lápida y Exhumación de Cadáver. Emitido por la Abogada legal de la Municipalidad La Abogada BRIGIDA ANTONIA RIVERA ALVARADO; Finalmente se Extienda Certificación de la Resolución, indicando lo Solicitado
- 5.3.-) Solicitudes Presentada por el Presidente del Comité Pro- Construcción del Centro de Galia de la Comunidad de la Estancia del Municipio de Morazan, yoro, Solicitando a la Honorable Corporación Municipal Materiales para la Construcción del Proyecto "Cerca Perimetral" al Predio



donde posteriormente se estaría construyendo el Centro de Salud o Unidad de Atención Médica para Beneficiar a los lugareños y pacientes del Sector, ya que el mismo está siendo utilizado como Basurero; ---

(C.) INFORME SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL:

→ El Señor Alcalde informó al Pleno Corporativo que aún no ha recibido los fondos por concepto de Transferencia para Ejecutar los proyectos de Caminos Productivos del Municipio de Morazan, Yoro, con el Objetivo de Mejorar los Accesos a Sectores Productivos.

→ Informó además que en esta semana posiblemente Reciba la Transferencia de la Municipalidad en vista que ya se entregaron los Informes de Rendición de Cuentas y las Subsanaciones de los mismos ante la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación y Justicia en Sede en Tegucigalpa.

→ También informó que en la presente semana se iniciará el proceso de Licitación Municipal del Sistema de Agua Potable de Fajal de la Ciudad de Morazan, Yoro, consistente en la Línea de Conducción, Restante la cual ya fue corregida para no tener que solicitar Pases de Servidumbre de Propiedades Privadas del Sector.

→ Informó que atendió Personal de la Organización de Migración Mundial "OIM" y de la Comisión Permanente de Contingencias, quienes impartieron Capacitación sobre Atención a Emergencias por Fenómenos Naturales con el Objetivo de Reactivar el Comité de Emergencia Municipal "CODEM" y los Comités de Emergencias locales "CODELES" del Municipio de Morazan, Yoro.

→ Finalmente informó que en convenio con Honduracafé y Nestlé Honduras se realizará Evento sobre "Fines y Calidad Mores" que se llevará a cabo el día Jueves 15 de Junio del 2023 en el Centro Social Morazan de esta Ciudad.



- 6.1) INFORME VICEALCALDESA MUNICIPAL:

- La Licenciada Eva Argentina Ramos Cruz, en su condición de Vicealcaldesa de este Municipio, manifestó que el haber formado parte del Comité Ejecutivo de la Feria Internacional Año 2023, resultó como una Escuela de Aprendizaje para su persona; por lo que analizará bien su situación para el próximo Año Dos Mil Veinticuatro "2024".
- Finalmente manifestó su Agradecimiento por el trabajo realizado en la Biblioteca Pública Municipal que lleva por Nombre "ROBERTO ISAULA MOTINO" esperando que pronto este disponible para la Población General.

- 7.) INFORME REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS:

- * EL Regidor Segundo (2do) Fernando José Rosales Dubón, de la Comisión de Infraestructura Municipal de este Municipio; Consultó a la Administración Municipal sobre el Avance de las Licitaciones Públicas y Privadas de los Proyectos de Sistema de Agua Potable de Fijas de la Ciudad y del Sendero del Boulevard del Barrio Ingreso de esta Ciudad de Morazan, Departamento de El Salvador.
- Consultó a la Administración Municipal en el Marco de la Infraestructura Municipal, que otros Proyectos se pueden priorizar para su Ejecución dentro de la Ciudad.
- Informó que Acompañó a las Fuerzas Vivas de la Comunidad de San Juan Camalote de la zona sur de este Municipio en Actividades y Evento del día del Arbol Nacional el 30 de Mayo del Año 2023.
- Finalmente Informó que el Programa de la Red Solidaria que promueve el Gobierno de la Republica Beneficiará a Centros Educativos del Municipio de Morazan.
- * EL Regidor 3ero Profesor Nelson Darro Moreira Ramírez, de la Comisión de Educación Pública de este Municipio; Informó que se hizo un Excelente Trabajo en la



Biblioteca Municipal que lleva por Nombre "Roberto Izagala Moñino" Esperando que la Misma se Reactive lo mas pronto posible para su funcionamiento Normal.

→ Manifiesto sus felicitaciones a la Vicealcaldesa Municipal y a los Regidores(as) José Escoto, y Nelly Maldonado por sus Aportes a la Feria Patronal Año 2023, Manifiesto Ademas sus Disculpas por Versiones Verdadas pero es del Parecer que se Continúe Apoyando a las Personas que más Necesitan, Trava Supervisión Municipal. --

→ Realizó Proyecto de Reforestación de Microavenidas con Alumnos del Centro de Educación Básica Minerva en el Marco de la Celebración del Día del Arbol Nacional el 30 de Mayo de 2023; de Igual Forma se Impartió Capacitación a Docentes de los Diferentes Centros Educativos del Municipio con Apoyo de la Secretaría de Educación y de la Dirección Distrital Municipal de Educación en el Centro Educativo Minerva. --

→ Finalmente Consultó sobre Entrega de Becas Educativas Municipales para Beneficiar Padres de Familias y Alumnos de los diferentes Centros Educativos del Municipio, e Informó que entregó los Balones a Alumnos del Centro de Educación Básica "C.E.B" Luis Bogran de la Comunidad del Porvenir del Filón de la Zona Norte de este Municipio Morazan.

* La Regidor 5to Nelly Maldonado Tena. de la Comisión de Arte, Cultura, Deporte y Desarrollo Económico de este Municipio; Presentó Informe de Ingresos y Egresos del Comité Ejecutivo de la Feria Patronal Año 2023 de la Manera Siguiendo: INGRESOS: por el Monto de Lps. 444,190.00; EGRESOS: por el Monto de 506,584.00; Para un DEFICIT de Lps. 62,394.00.

* El Regidor 6to José Jorge Ramos Abrego; de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia



de este Municipio. Consultó a la Administración Municipal Sobre la Entrega del Bono Tecnológico de Solidaridad Productiva para Beneficiar a Productores (as) del Municipio de Morazán, yoro, Mismo que deberá Cotejarse Con los Listados de Entrega del Gobierno de La República a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería "SAG" Con Sede en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C.

* EL Regidor 7mo Ingeniero José Francisco Escoto Hernández de la Comisión de Desarrollo Económico, Generación de Empleo e Ingresos de este Municipio, Presentó Informe Económico de la Feria Canadense Año 2023 Obteniendo un Superavit de L348,000.00 Mismo que Servirá para La Construcción del Coliseo de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Morazán, yoro "AGAM".

→ Finalmente Solicitó a la Administración Municipal Contratar Maquinaria (Retro y Volqueta) para Limpieza de Canchales Asfaltados por Sechimento a la Altura de la Vivienda del Señor Angel Tena del Barrio Ingreso de esta Ciudad de Morazán, Departamento de yoro.

→ Consultó Además a la Administración Municipal Sobre el Avance del Reglamento del Manejo de Fondo Rotatorio para los Regidores Municipales el cual deberá Manejarse con Mucha Transparencia y Rendición de Cuentas del mismo.

- (E-) ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS:

- (E-) Participa Legarero de la Comunidad de Taya de este Municipio Solicitando Materiales para la Construcción de su Vivienda Consistente en la Viga de Amarre y Solera, Varilla, Cemento y Alambre de Amarre, Manifestando su desacuerdo el Regidor José Francisco Escoto Hernández; La Regidora Nelly Maldonado Tena Manifestó estar de Acuerdo en Apoyar los Proyectos de Mejoramientos de Viviendas En Vez de Bolsas Solidarias y Agrícolas; El Regidor Nelson Darío Morcira Ramírez; Manifestó su desacuerdo con la Entrega



85

- de Kit Agrícolas Para Beneficiar a Productores del Municipio de Morazan, Yoro. El Regidor Elvis Omar Tsaula Mayorquin, Manifestó que se debe Apoyar Proyectos Habitacionales de Manera Colectiva y no de Manera Individual, Aprovechando las Oportunidades que Ofrece el Banco de la Producción y Vivienda "BAXIAPROVI". Finalmente el Señor Alcalde Manifestó que estos temas de Apoyo y Ayuda Social se deben Resolver por la Vía Administrativa y No por Conducto de la Corporación Municipal.
- 8.2.-) Participa el Señor Rafael Flores Manifestando que fue suspendido de su Trabajo en la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento "OMASAMY" sin Justificación alguna. Expresando el Señor Alcalde que en la próxima Sesión Ordinaria de Junta Directiva de "OMASAMY" se tratará el presente caso en Específico.
- 8.3.-) Participa la Primera Tropa Brizo del Programa Nacional de Reforestación "Padre Andres Tamarit" del Gobierno de la República, Solicitando a la Honorable Corporación Municipal, Acompañamiento de entes Municipales como ser UMA, y Catastro, MOAMY, Elementos Militares, Para proceder con la Delimitación y Cercado de la Microcuenca el Caliche ubicada en las Comunidades de El Curico y Candelaria y que Abastece los Pobladores de las Comunidades de La Sierrita, y Buenos Aires de la Estancia de este Municipio de Morazan, Yoro, Se procederá a convocar a Propietarios de Terrenos dentro de la Microcuenca el Caliche para llegar a Consensos y Tomar Decisiones en base a Justicia, con el Objetivo de Regular Las Actividades Agrícolas. Canevas dentro del Terreno de las Microcuencas del Municipio de Morazan.
- 8.4.-) Participan Estudiantes de la Universidad Pedagógica "Francisco Morazan" de esta Ciudad de Morazan, Yoro Solicitando a la Honorable Corporación Municipal, Materiales



de Construcción Para el Proyecto de Mejora del Centro Educativo "Francisco Arnaldo Murillo" de la Colonia Jerusalén de esta Ciudad de Morazán, Yoro, En el Marco de Proyecto Social a Presentar Tercero al título de Licenciados en Educación Básica y Media de Nuestro País; --

- 8.5.-) Participa el Agrónomo Enrique Joya Rodríguez, en su Condición de Presidente del Movimiento Ambientalista "MOAMY" y el Agrónomo Walter Alexi Chavarría Montoya, en Condición de Jefe de la Unidad Municipal Ambiental "UMA" de este Municipio de Morazán, Yoro, Presentando al Pleno Corporativo Informe sobre la Situación Actual y Problemática de la Microcuenca Toledo de esta Ciudad de Morazán, Yoro, Manifestando que una familia del Sitio está Ejerciendo Actividades Agrícolas - Ganaderas lo cual No es Permitido; Manifestando Además que Existe una Área en Conflicto Ubicada en la zona Alta Tripa donde están ubicadas las Antenas de Dispositivos Móviles, por lo que se debe Controlar esta Situación Invasiva.

- 8.6.-) Participa Comité de Salud de la Comunidad de la Estancia de este Municipio; Solicitando al Pleno de la Corporación Municipal el Proyecto de Construcción de la Cerca Perimetral del Terreno donde se Pretende Construir el Centro de Salud o La Sala de la Unidad de Atención Médica Para Beneficio de Pobladores del Sector; La Construcción de la Edificación se hará con Fondos del Gobierno de la República a través de la Secretaría de Salud "SESAL" con Sede en la Ciudad de Tegucigalpa M. D. C. --

- 9.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES VARIOS; --

- 9.1.-) CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal recibir, Aprobar o Improbbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y demás que de Acuerdo con la Ley deben Ser Sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; CONSIDERANDO: Que se Recí-



87

Pieron Solicitudes de parte de los Ciudadanos (as) Hermi-
nio Vieda; Eva Elviodora Delcid Delcid; Osman Omar
Velasquez Perez; Wilson Omar Gonzales Hernández; Arles
Jacobo Torcios Cruz; Blanca Rosa Guardiola y John An-
thony Hernández Triminio; Todos Mayores de Edad,
Hondureños; Residentes de este Municipio de Morazan,
yoro; Sobre Ayudas Sociales Económicas para sus-
familiares; POR TANTO: La Corporación Municipal
en uso de las facultades que le Confiere la ley ACU-
ERDA por Unanimidad PRIMERO: Aprobar Ayuda
Económica Social por la Cantidad de Cuatro Mil
Lempiras Exactos (Lps. 4,000.00) a Nombre del Señor
HERMINIO VIEDA, Mayor de Edad, Hondureño, Con
Identificación N° 1801-1979-00349; Residente de la
Aldea Naranjito de este Municipio para Realizarle E-
xámenes Médicos a su Menor Hija YAMMY LIZETH
VIEDA MANCHAME; Con Identificación N° 1801-2012-
00463; Misma que se encuentra internada en el Hospital
"Mario catarino Rivas" de la Ciudad de San Pedro Sula,
Cortes Producto de Accidento de Tránsito Con Motocicleta.
SEGUNDO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Can-
tidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (Lps. 4,000.00)
a Nombre de la Señora EVA HELEODORA DELCID
DELCID; Mayor de Edad, Hondureña, Con Identificación
N° 1806-1958-00149; Residente en el Barrio Buenos Aires
N° 2 de esta Ciudad; para Realizarle Exámenes clínicos y
Médicos a su Hijo JOSE ANTONIO DELCID DELCID;
Con Identificación N° 1806-2003-01077; Mismo que
Padece la Enfermedad de Parálisis Hemiplejía de Extre-
midades inferiores Requiriendo de Fisioterapia en un
Centro Hospitalario o en la Tel-ton de la Ciudad de San-
Pedro Sula, Cortes. TERCERO: Aprobar Ayuda Econó-
mica Social por la Cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos



a Nombre y a favor del Señor OSMAN OMAR VELAS-
QUEZ PÉREZ; Mayor de Edad, Hondureño, Con Identi-
ficación N° 1801-1997-00595; Residente de la Aldea
LA CRUZ de este Municipio; Para trasladarse al Hos-
pital "Mario Catarino Rivas" de la Ciudad de San Pedro
Sula, Cortés, Para ser Atendido por Médico Especialista
en UROLOGÍA Para tratar su Testículo Izquierdo Por
Varicocele, Epididimo. CUARTO: Aprobar Ayuda Económica
Social Por la Cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos
(Lps. 4000.00) a Nombre y a favor del Señor WILSON
OMAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ; Mayor de Edad;
Hondureño; Con Identificación N° 1806-1993-01576; Re-
sidente de la Aldea LA CRUZ de este Municipio; Para
Trasladarse al Hospital "Leonardo Martínez" de la Ciudad
de San Pedro Sula, Cortés, Para ser Atendido por Médico
Especialista en Urología Para tratar su Testículo Derecho
Por Varicocele leve Previo Análisis USG Testicular. QUINTO:
Aprobar Ayuda Económica Social Por la Cantidad de
Cuatro Mil Lempiras Exactos (Lps. 4000.00); a Nombre
y a favor del Señor ARLES JACOBO TURCLOS CRUZ;
Mayor de Edad, Hondureño, Con Identificación N° 1506-
1966-00070; Residente de la Aldea Nueva Esperanza de
este Municipio, Para Cubrir Costos Médicos de su Enfer-
medad de Cáncer de Estómago Requiriendo de Químicos
Terapias en la Liga Contra el Cáncer de la Ciudad de San-
Pedro Sula, Cortés. SEXTO: Aprobar Ayuda Económica Social
Por la Cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (Lps. 4000.
00) a Nombre de la Señora BLANCA ROSA OUPARDOLA;
Mayor de Edad; Hondureña, Con Identificación N° 1801-
1948-00259; Residente de la Aldea Cuyamapa de este
Municipio; en favor de su Esposo el Señor TSIURO
VENTURA RUBÍ; Con Identificación N° 1806-1966-
00019; Para Realizarle Exámenes Médicos de Ultrasonido



Testicular e Inguinal por Apéndice Testicular; SEP-
TIMO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Can-
tidad de Cuatro Mil Lempias Exactos (Lps. 4,000.00),
a Nombre del Señor JOHN ANTHONY HERNÁNDEZ
TRIMINIO; Mayor de Edad; Hondureño; con Identi-
ficación N° 0801-1990-23861; Residente de la Colonia
La Guadalupe de este Municipio; en Favor del Jo-
ven JUSTO OSEAS LEON MORALES; Menor de Edad,
de 16 años; Hondureño, Residente de la Colonia
Guadalupe de esta Ciudad. Mismo que se encuentra
Internado en el Hospital "Mario Catarino Rivas" de
la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes, Requiriendo de
Cirugía por Múltiples Fracturas (Politraumatismo) en
su Pie Derecho; Producto de Accidente de Tránsito
en Motocicleta en Colisión con Vehículo Automotor.
OCTAVO: Las Familias Manifiestan que no Cuentan
con los Recursos Económicos Necesarios para aten-
der su Salud y la de sus Familias con el Fin de
Obtener Salud Digna y de Calidad. NOVENO: EL
Presente Acuerdo es de Aplicación y Ejecución de
Pago Inmediata dada la Urgencia de los Casos y
Entrará en Vigencia a partir de la Fecha de su Apro-
bación por los Honorables Miembros Corporativos.
- 9.2. CONSIDERANDO: Que para llevar a Cabo una ade-
cuada Ejecución Presupuestaria es Necesario Realizar Mo-
dificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de
Ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal correspondiente
al Año Fiscal "AF/2023"; CONSIDERANDO: Que el Al-
calde Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado
el Presupuesto, Puede Someter a la Consideración y Apro-
bación de la Corporación Municipal las Modificaciones a
las Asignaciones de Egresos que sean de Urgente Necesidad
y que Requieran de Ingresos Adicionales No Presupuestados



POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la ley ACUERDA por Unanimidad **PRIMERO:** Aprobación Modificaciones o Traslados entre renglones del Gasto Presupuestario de la Alcaldía de Morazán, yoro, correspondiente al Mes de Junio del Año Dos Mil Veintitres "2023", por el Monto de Veintiún Mil Doseientos Lempiras Exactos (L. 21,200.00); **SEGUNDO:** Aprobación Ampliación presupuestaria Segun transferencia Recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Salud "SESA" y Finanzas "SEFIN". Con Sede en Tegucigalpa M.D.C. correspondiente al Desembolso por producción de 59 Partos del Mes de Marzo del 2023 del Programa de Salud de Morazán, yoro, por el Monto de Ciento Setenta y Siete Mil Lempiras Exactos (Lps. 177,000.00); Detallado de la Manera siguiente: -

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 818; - -

→ Estructuras Programáticas del Gasto - Debito

Estructura de Gasto	Descripción Proyecto	Monto
030000005000233501501301101	Mont. Equipo Computación	7,100.00
040000002000231001501301105	Mont. Mercado Municipal	14,100.00
Total Est. Egresos-Debito		21,200.00

→ Estructuras Programáticas del Gasto - Credito;

Estructura de Gasto	Descripción Proyecto	Monto
030000005000114001501301101	Complemento	14,200.00
03000000500022101501301101	Viajeros Tesorería	7,000.00
Total Est. Egresos-Credito		21,200.00

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 819

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto
2211020102	Desembolso que corresponde por producción de 59 Partos del Mes de Marzo del Año 2023 del Proyecto de Salud Morazán	177,000.00
Total Presupuesto de Ingresos		177,000.00



→ Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción/Proyecto	Monto
11050000300351101401101206	Proyecto de Salud Morazan	177,000.00
— — — — —	Total Presupuesto de Egresos	177,000.00

9.3.) CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 47 Numeral 4 de la Ley de Municipalidades Vigentes, y Alcalde Municipal Someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal todo Reconocimiento que se otorgue a personas e instituciones por sus relevantes servicios prestados a las Comunidades; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad PRIMERO: Autorizar a la Administración Ejecutiva Municipal de la Alcaldía de Morazán, yor, Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hantón, Alcalde Municipal, para la Elaboración y Entrega de Reconocimiento Especial de Agradecimiento al Ciudadano Honorable Ingeniero TERENCE HEMLET FUSCHICH HAWIT, en su Condición de Presidente de la Fundación COHONDUCAFE, con sede en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., Francisco Morazán, por su labor y Apoyo en la Ejecución de la Estrategia e Implementación de Proyectos Suscribibles en Pro de la Caficultura del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro. Mismo que se hará entrega en Evento Cafetalero del día jueves 15 de junio de 2023 en el Centro Social de esta Ciudad de Morazán, yor, SEGUNDO: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su Aprobación por los Honorables Miembros Corporativos y su aplicación es de Manera Inmediata dada la Proximidad del Evento. Comuniquese/Ejecutese.

9.4.) CONSIDERANDO: Que en la fecha 02 de junio de 2023 se Recibió Escrito de la Abogada In-Fierri-TECENIA LILIBETH MADRID, en su Condición de



Representante Procesal de la Señora FRANCISCA SUYAPA MADRID; Solicitando a la Honorable Corporación Municipal, se Emita Resolución sobre Dictamen legal Presentado por la Abogada BRIGIDA ANTONIA RIVERA ALVARADO; Apoderada legal de la Municipalidad de Morazan, Yoro, sobre Reclamo Administrativo de Demolicion de Lápida y Exhumacion de Cadaver; POR-TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la ley ACUERDA Unanimemente Entregar La Certificación de tanto de Acta de La Sesión Ordinaria del Gobierno 01 de Abril del 2023 Acuerdo N° 9.7 del Acta N° 09-2023 En virtud de La Corporación Municipal Acordó Admitir el Dictamen de Reclamo Administrativo de Demolicion de Lápida y Exhumacion de Cadaver, Presentado por la Abogada BRIGIDA ANTONIA RIVERA ALVARADO; Asesora Municipal, el cual Manifiesta que dicho Expediente o Caso debe ser REMITIDO a la Secretaría de Salud "SESAL" Para que a traves de la Subsecretaría de Regulación y La Dirección General de Vigilancia se proceda a la Demolicion y Exhumacion del Cadaver; El cual fue Constatado Aceptado y Recibido por la Abogada JECENIA LIBETH MADRID; Representante Procesal-Legal de la Señora FRANCISCA SUYAPA MADRID; quien firma y sella para Constancia de la Secretaría Municipal, Comuníquese Ejecútense.

- 9.5.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la ley ACUERDA por Unanimidad Aprobar El Informe Mensual de Ingresos y Egresos de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; Correspondiente al Mes de Mayo de Dos Mil Veintitres "2023", Presentado por la Licenciada Beylin Alejandra Lagos Lainez; Tesrera Municipal, de La Manera Siguiente: INGRESOS: por el Monto de Seis Mi-



Once Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos
Noventa y Cuatro Lempiras con 49/100 (Lps. 6,755,-
894.49) y EGRESOS: Por el Monto de Sete Millones
Ochocientos Setenta y Dos Mil Doscientos Veintifres
Lempiras con 31/100 (Lps. 6,872,223.31). (Comunique-se-
9.6.)

CONSIDERANDO: Que en el Acta Número
12-2023 de Sesión Ordinaria del 19 de Mayo de
2023; En el Acuerdo N° 10.7, La Corporación Muni-
cipal Acordó Autorizar viaje al Exterior a Funcio-
narios Públicos Integrada por el Licenciado Denis
Mauricio Fuentes Pando, Alcalde Municipal, Linda
Victoria Cruz Cruz; Regidora Municipal; y Nelly Mal-
donado Pina; Regidora Municipal; Para que Asistie-
ran al "Encuentro Internacional de Gobiernos locales,
Estatales y Organizaciones" a realizarse del 19 al-
24 de Junio de 2023 en la Ciudad de Miami, Florida,
Estados Unidos de America; En Representación de
la Municipalidad del Municipio de Morazan, Depar-
tamento de Yoro; de Acuerdo al Reglamento de Via-
ticos al Exterior Vigente; POR TANTO: La Corpo-
ración Municipal en uso de las facultades que le
confiere la ley ACUERDA por Unanimidad De-
jar sin Valor y Efecto el Acuerdo N° 10.7, del Acta
Número 12-2023 de la Sesión Ordinaria del 19-
de Mayo del 2023; en donde se Autorizó el viaje
al Exterior a los funcionarios Linda Victoria Cruz
Cruz; Regidora Municipal; y Nelly Maldonado Pi-
na; Regidora Municipal; Para que Asistieran al
Evento de la Fundación Líderes Globales en la
Ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de Am-
erica del 19 al 24 de Junio del 2023; de Acuerdo
al Reglamento de Viáticos al Exterior Vigente. El Pre-
sente Acuerdo se Deroga ya que los funcionarios te-



bticos Mencionados, No Pudieron Completar su tramite de Visa Americana en tiempo y forma Para Poder Ingresar a Territorio Estadounidense. Comuníquese.

- 97. CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la ley ACUERDA Por Unánimidad PRIMERO Dar por Recibido y Presentado el Informe del Movimiento Ambientalista "MOAMY" y de la Unidad Municipal Ambiental "UMMA" de este Municipio de Morazan, yoro, Sobre las Medidas Restrictivas por Daños Ambientales en la Microcuenca Toledo Ubicada en la Parte Norte de la Ciudad de Morazan, yoro; SEGUNDO: Dar por Recibido y Presentado el Informe de Ingresos y Egresos del Comité Ejecutivo de la Feria Patronal Año 2023 del Municipio de Morazan, Departamento de yoro; Presentado por la Regidora Municipal Nelly Maldonado Tena; en su condición de Tesorera del Comité; de la Manera siguiente: INGRESOS: por un Monto de Lps. 857.00; EGRESOS: por un Monto de Lps. 769,401.00; Para un Superavit o Deficit: de Lps. 10,456.00; TERCERO: Dar por Recibidas y Adquiridas Las Solicitudes de Proyectos presentadas por las Diferentes Organizaciones Comunitarias e Instituciones Publicas y Privadas del Municipio de Morazan, Departamento de yoro. Como son: Patronatos, Fontas de Agua, Comites de Salud, Centros Educativos; entre otros; Mismas que se Ejecutarán de Acuerdo a la Disponibilidad Financiera de la Municipalidad y del Nivel de Prioridad a Criterio de la Corporación Municipal; CUARTO: EL presente Acuerdo entrará en

Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación y Ratificación por los Honorables Miembros Corporativos.

- 9.8.-) **CONSIDERANDO:** Que en el Acta Número 10-2023 de Sesión Ordinaria del 24 de Abril del 2023, en el Acuerdo N° 10.7, La Corporación Municipal acordó Admitir el Escrito/Solicitud presentado por el Ingeniero Luciano Antonio Almandarez Licona; en su Condición de Representante y Administrador Forestal del Sitio de Plan de Manejo Denominado LA CRUZ, Morazan, Yoro, del Señor Edwin Jovany Gutierrez López; Sobre Reclamo Administrativo para que la Corporación Municipal Reciba los Pagos por Concepto de Impuestos Municipales por Explotación de Madera de Pino; Remitiéndose Expediente a la Unidad Municipal Ambiental "UMA" y a la Abogada Legal de la Municipalidad, para que Emitan el Dictamen Técnico - Legal Correspondiente; **CONSIDERANDO:** Que en el Acta Número 12-2023 de Sesión Ordinaria del 19 de Mayo del 2023, en el Acuerdo N° 10.8, La Corporación Municipal acordó Admitir el Escrito o Solicitud Presentada por el Ingeniero Luciano Antonio Almandarez Licona; en su Condición de Representante y Administrador Forestal del Sitio de Plan de Manejo Forestal Denominado LA CRUZ Morazan, Yoro, del Señor Edwin Jovany Gutierrez Lopez; Sobre Reclamo Administrativo para que la Corporación Municipal Reciba los Pagos por Concepto de Impuestos Municipales por Explotación de Madera de Pino Segunda Unidad de Corte con Volumen de 521.2610 Metros Cúbicos; Remitiéndose Expediente a la Unidad Municipal Ambiental "UMA" y a la Abogada Legal de la Municipalidad para que Emitan el Dictamen Técnico - Legal Correspondiente; **CONSIDERANDO:** Que en -



Fecha 02 de Junio del 2023 se Recibió un Tercer Escrito o Solicitud del Ingeniero Forestal Luciano Antonio Almendarez Licena; En su Condición de Representante y Administrador Forestal del Sitio LA CRUZ Municipio de Morazan, yoro, Sobre Reclamo Administrativo para que la Corporación Municipal Reciba los Pagos por Concepto de Impuestos Municipales por Explotación de Madera de Pino, Tercera Unidad de corte por Volumen de 713.6444 Metros Cúbicos. Remitiéndose el Expediente a la Unidad Municipal Ambiental "UMA" y a la Apoderada Legal de la Municipalidad para que Emitan el Dictamen Técnico-Legal Correspondiente con Forme a Ley y Derecho; CONSIDERANDO: Que en Fecha 05 de Junio del 2023 se Recibió Dictamen Técnico de parte del Ingeniero Agrónomo Walter Alexi Chavarría Montoya; Jefe de la Unidad Municipal Ambiental "UMA" de la Municipalidad de Morazan, yoro, Sobre el Plan Operativo Anual N° VO-04 60-001-00812-2023; Amparado en el Plan de Manejo BP-VO-1806-0460-2022; del Sitio LA CRUZ Municipio de Morazan, yoro, por un Volumen de 2696.3978 Metros Cúbicos Distribuidos en Tres (3) Unidades de Corte de Madera de Pino, en Favor del Señor Edwin Jovany Gutiérrez López; Con Identificación N° 1806-1987-0088; Constatándose en el Sitio que se están Respetando los Límites de Protección de Microcuencas y se está Cumpliendo con la Normativa Técnica Establecida en el Plan Operativo Anual Autorizado; Por lo tanto Considera Aceptable la Ejecución del Plan de Manejo o Aprovechamiento Forestal, Trivia Aprobación de la Corporación Municipal para Hacer Efectivo los Cobros por Extracción de Volumen de Madera de Pino; CONSIDERANDO: Que en esta misma Fecha Cinco (5) de Junio del 2023 se Recibió el Dic



lumen legal de Pago de Impuestos Municipales para Explotación de Madera de Pino; de parte de la Abogada Brigida Antonia Rivera Alvarado; Asesora Municipal Representante a la Solicitud de Reclamo Administrativo Presentada por el Ingeniero Forestal Luciano Antonio Almendarez Licona; Con Identificación N° 1804-1972-02324; en su Condición de Representante y Administrador Forestal del Señor Edwin Johan y Gutierrez López; Con Identificación N° 1806-1987-00858; Propietario del Plan Operativo Anual N° YO-0460-001-00812-2023; Amparado en el Plan de Manejo BP-YO-1806-0460-2023; en el Sitio LA CRUZ del Municipio de Morazan, Yoro, por Volumen de 1696.3978 Metros Cúbicos de Madera de Pino; Por lo tanto; luego de Realizado el Estudio de la Documentación Presentada; OPINA LO SIGUIENTE: Que se Proceda a Recibir los Pagos en Concepto de Impuestos Municipales para la Explotación de Madera de Pino del Plan Operativo LA CRUZ Municipio de Morazan; Departamento de Yoro; ya que Cuenta con su Respectivo Plan de Manejo de Aprovechamiento Forestal N° YO-0460-001-00812-2023; Considerando que para Declarar Veda Forestal la Municipalidad debió tener un Informe Técnico-Científico, Presentarlo al I.C.F., para que a través del Consejo Consultivo Nacional Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre; fuese Elevado al Congreso Nacional de la Republica para su Respectivo Analisis, Discusion y Aprobación de la Misma; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere La Ley ACUERDA por Unánimidad PRIMERO: Dar por Recibida y Admitida La Solicitud Escrito con los Documentos que se Acompañan, Presentado por el Ingeniero Forestal Luciano Antonio Almendarez Licona



en su condición de Representante y Administrador Forestal del Sitio LA CRUZ Municipio de Morazán, Yoro; en favor del Señor EDWYN JOVANY GUTIERREZ LOPEZ; Beneficiado con la Aprobación de un Plan Operativo Anual N° 40-0460-001-00812-2023, Amparado en el Plan de Manejo BP-40-1806-0460-2022, por un Volumen de 1696.3978 Metros Cúbicos Distribuidos en Tres (3) Unidades de Corte de Madera de Pino; Sobre el Reclamo Administrativo para que la Corporación Municipal Reciba los Pagos en Concepto de Impuestos Municipales por Explotación de Madera de Pino; SEGUNDO: Autorizar a la Administración Ejecutiva Municipal de la Alcaldía de Morazán, Yoro, al Licenciado Denis Mauricio Fuentes Henda, Alcalde, para que RECIBA LOS PAGOS por Concepto de Impuestos Municipales por Explotación de Madera de Pino del Sitio LA CRUZ Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, del Señor EDWYN JOVANY GUTIERREZ LOPEZ; con Identificación N° 1806-1987-00858; Propietario del Sitio LA CRUZ Mediante Aprobación del Plan Operativo Anual N° 40-0460-001-00812-2023, Amparado en el Plan de Manejo BP-40-1806-0460-2022, por un Volumen de 1696.3978 Metros Cúbicos Distribuidos en Tres (3) Unidades de Corte de Madera de Pino de la Manera siguiente: 1ª Unidad de Corte 461.4924 Mts³, 2da Unidad de Corte 521.2610 Mts³ y 3ª Unidad de Corte 713.6444 Mts³, de Igual forma en Base a lo establecido en el Plan de Arbitrios Vigente de la Municipalidad; TERCERO: Se ORDENA a la Unidad Municipal Ambiental "UMA" Dar Seguimiento a las Actividades de Aprovechamiento Forestal en Coordinación con el MOAM, FEJASMY entre Otras Organizaciones a Fines; para el fiel cumplimiento de la Normativa Forestal; Se su-



99

giere Socializar Con las Comunidades las Actividades del Plan Operativo Amparado en el Plan de Manejo Forestal ya Autorizado por el I.C.F.; Se Solicita al I.C.F. Atender Acompañamiento de la "C.M.A." y del "MOAMy" Para que Previo a la Autorización de Planes Operativos y de Manejos Forestales, estos Sean Socializados Con la Corporación Municipal y Las Comunidades Mismas del Municipio de Morazan;

CUARTO: El presente Acuerdo entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Miembros Corporativos; COMUNIQUESE / EFECUTESE; -

- 10.) No habiendo más que el Señor Alcalde dio por Cerrada la Sesión a los 3:40 PM. -

- Lic. Denis Mauricio Fuentes Andala;
Alcalde Municipal



- Lic. Eva Argentina Ramos Ruiz; *Eva A. Ramos*
Vicealcaldesa Municipal

- Lic. Milton René Cobindres Marreros;
Secretario Municipal



- Zarvia Nohe mi Amaya Turcios;
Regidora Municipal # 1

- Fernando José Rosales Dubón;
Regidor Municipal # 2

- Profesor Nelson Darío Morera Romero;
Regidor Municipal # 3

Nelson Romero



- Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz
Regidora Municipal # 4

- Nelly Maldonado Perra;
Regidora Municipal # 5

- José Jorge Ramos Abrego;
Regidor Municipal # 6

- Ing. José Francisco Ezcoyto Hernández;
Regidor Municipal # 7

- Profesor Elvis Cruz Tsautla Mayorkuan;
Regidor Municipal # 8

— V.L. —